

Pereira, enero de 2016.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 1134-2016
Fecha: 13/01/2016-17:13:58
Recibido por: JOSE OYER SUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación

SEÑORES,

SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL.
COMITÉ DE CONVIVENCIA MUNICIPAL.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA
E. S. D.

Asunto: Queja Radicado N° 49699-2015 del 31/08/2015.

Queja por acoso laboral y maltrato.

Contra: WILLIAM AGUIRRE MARIN con cédula de ciudadanía No 10.016.206-
Cargo: Docente Área de Matemáticas-Secundaria- Institución Educativa Byron
Gaviria.

Víctima: ADRIANA PATRICIA VALBUENA BULLA, con c.c. No 42.110.113 docente
área de Biología- Institución Educativa Byron Gaviria.

LUZ MARY GARCIA RESTREPO, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad en la carrera 26 No 83-11 con teléfono 311-3293214 y 3116315585, e mail: luzmarygr@hotmail.com, identificada con la C.C. No 24.950.342 de Pereira, abogada titulada e inscrita, portadora de la T.P. No 17.770 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderada de ADRIANA PATRICIA VALBUENA BULLA, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía N° 42.110.113 de Pereira, según poder que se encuentra en la queja del asunto, docente en propiedad en el área de Biología, en la Institución Educativa Byron Gaviria de esta ciudad.

Actuando en mi calidad de apoderada de la docente ADRIANA PATRICIA VALBUENA BULLA, presente ante ustedes, con fecha 31 agosto de 2015, con radicado N° 49699-2015 queja por acoso laboral y maltrato.

Después de recibida la queja ante su despacho se inició el trámite respectivo y finalmente se fijó la fecha para realizar el Comité de Convivencia respectivo para finales del mes de noviembre de 2015, la denunciante no asistió al Comité de Convivencia programado, teniendo en cuenta que incomprensiblemente la citación a la denunciante Adriana Patricia Balbuena Bulla, para asistir al comité no llegó oportunamente, pienso que, la citación fue colocada al correo después de realizado el comité y fue enviada a mi dirección y recibida dos días hábiles después de realizado el Comité de Convivencia, citación que fue devuelta a la entrega con firma y fecha de recibido, copia que debe reposar en sus archivos, para su comprobación.

En varias ocasiones durante finales del año 2015, acudí personalmente a la Secretaria de Educación para que me informaran lo ocurrido con la citación y la nueva fecha del comité de Convivencia, sin obtener una explicación sobre los hechos presentados, ni un resultado favorable a mi solicitud.

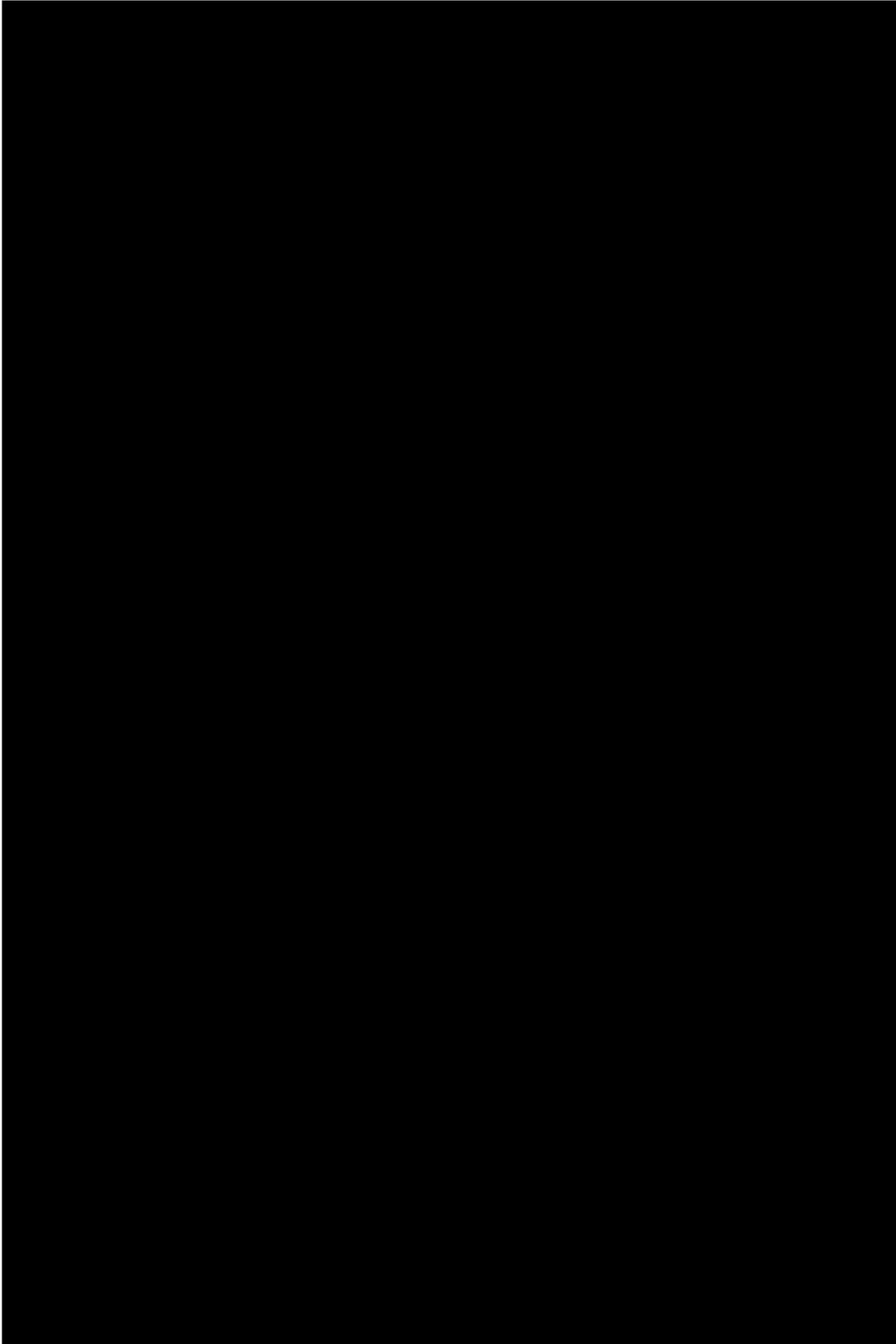
Respetuosamente, teniendo en cuenta que a la fecha ha transcurrido más de cinco (5) meses sin que la anterior Secretaria de Educación, tomara alguna medida al respecto, solicito a usted me informen, que trámite debe seguir la queja presentada y para que fecha será citado nuevamente el Comité, pido sean enviadas a la quejosa y a mi persona oportunamente las citaciones para asistir al comité, suplico que a la denunciante se le envíe la citación a su sitio de trabajo.

PRUEBAS: Para demostrar los hechos, pido se solicite al correo que maneja la Secretaria de Educación, una certificación de la fecha de entrega de la citación al correo por parte de la Secretaria de Educación y la respectiva constancia de la fecha de devolución del correo.

Atentamente,



LUZ MARY GARCIA RESTREPO
C.C. No 24.950.342 de Pereira.
T.P. No 17.770 del C.S.J.





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	13 de enero de 2016	Número de radicado:	1134
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ MARY GARCIA RESTREPO		
Descripción o asunto:	QUEJA RAICADO 49699/2015	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

